

## **SECCION FLOTA DE CRUCERISTAS**

### **CREACION**

Con fecha 17.Diciembre.2014. en la reunión de la J.D. se autorizó a la creación de la SECCION FLOTA DE CRUCERISTAS, según consta en el Acta de la misma. Sin posible adjudicación de ninguna partida presupuestaria para los años 2015 al 2017. En esa misma fecha, se nos autorizó a la utilización del EDIFICIO-OFICINA de los antiguos VARADEROS, sito en la esquina Norte a continuación del pantalán 30 y próximo al edificio antiguo de ASTILLEROS como sede social.

### **RESPONSABLES**

También ese mismo día se definieron como responsables de la J.D. a dos de sus miembros: D. Rafael Lambies Rico, en su calidad de Comodoro y responsable de edificaciones y a D. Juan Carlos Morcillo Rodríguez, como Vocal y responsable de Acción Social y actividades lúdicas.

### **FINALIDAD**

La existencia de la sección tiene como finalidad la promoción de actividades náuticas y de tiempo libre para los socios, así como , la utilización de los recursos del RCNV como es el caso de la Sede u Hogar de CRUCERISTAS

### **SOCIOS DE ESTA SECCION DE CRUCERISTAS**

Todos los socios del R.C.N.V. que lo deseen y que estén al corriente de pago

### **ACTIVIDADES INICIALES**

Organización de navegación en conserva de toda embarcación a vela o motor que deseen participar, intentando que sean numerosos los participantes, para tratar de obtener beneficios tanto en ese desplazamiento concreto, como en el futuro a nivel individual o colectivo en puertos y marinas

Organización de reuniones y charlas sobre temas náuticos: pinturas, anti-fouling, fondeos; informaciones tiempo, informaciones para obtención de amarres, boyas, etc., en otras ubicaciones distintas al club.

Informaciones puntuales e útiles de restaurantes, alquileres barcos; coches etc., especialmente si se llegan a convenios especiales para nuestra utilización.

Ayuda puntual de todos los de la Flota, si están próximos en caso de EMERGENCIAS

Fomentar las relaciones, conocimiento e intercambio de todos los que vivimos apasionadamente la náutica en travesías y fondeos.

Utilizar la sede asignada para crear más vínculos entre nosotros y el Club realizando paellas, torradas entre socios y cualquier actividad que sirva para generar lazos entre los socios

## **CREACION DE RESPONSABLES**

Con el fin de colaborar en la puesta en marcha de esta sección y posterior desarrollo, se deben nombrar tres responsables: DE SEDE; DE EVENTOS; DE FLOTA, entre los integrantes de la misma, que reportaran a los miembros de la J.D. responsables de la sección.

Todos los responsables deben colaborar entre sí para la puesta en marcha de la sección, canalizando y estructurando todas las ideas, tanto propias como de otros miembros de la sección.

### **RESPONSABLE DE SEDE:**

Organizar todo lo relacionado con la utilización de la misma para actos propios (reuniones, fiestas, etc)

### **RESPONSABLE DE EVENTOS:**

Organizar todas las posibles fiestas y convenciones, tanto en la sede, como en los lugares visitados por la flota, procurando alcanzar las mejores condiciones con los proveedores o restauradores.

Proponer festejos/reuniones de todos los socios de la sección.

### **RESPONSABLE DE FLOTA:**

Organización de travesías (alrededor de 6 anuales) con puntos de destino no muy alejados del Club, y que sean accesibles en un fin de semana.

Organización de etapas, siempre que se disponga de un fin de semana largo, tocando 2 o más puertos.

## **CONDICIONANTES DE LA SEDE SOCIAL**

Dado que la sección es una parte del RCNV no existen ni Actas de fundación o constitución, ni estatutos, pues son vigentes los generales del RCNV, aunque sí debemos establecer unas normas/principios de la utilización de la Sede dado la existencia de una bodega o almacén, así como , aparatos de cierto valor , el propio valor del edificio y como consecuencia del uso el deterioro, así como, la limpieza :

- el autoservicio de los socios
- quien cocina o sirve lo hace de forma gratuita
- el abono de las materias utilizadas se hace sin otro control que la conciencia del socio
- se prefiere la reposición (previa al consumo) al abono

Solamente no se tendrá libre disposición de la sede, cuando esté programada una actividad de interés común en la misma.

## **INVENTARIO DE LA SEDE**

Aunque no está dotada de ninguna partida presupuestaria por parte del RCNV, sí se intentará que obtengamos material de patrocinadores, p.e : UN BOTELLERO REFRIGERADOR ya cedido temporalmente por Valsegura; un APARATO EXPENDEDOR DE CERVEZA cedido temporalmente por HEINEKEN ESPAÑA , UNA ESTUFA CATALITICA DE GAS, TV CON TDT todos estos aparatos están bajo la responsabilidad de J C Morcillo. Además en el citado recinto existen otra serie de utensilios que hemos ido llevando algunos socios que lo han visitado

Para la inscripción pertinente igual que para la utilización de la Sede, es necesario contactar con la oficina a través de la Sta Albina 678757337 o socios@rcnv.es, facilitando su nro de teléfono para ser incorporados en una base de datos creada para tal efecto , así como, en un Grupo de wasap específico para tal efecto.